



## Hungría en la Unión Europea

Conforme a los índices estadísticos generalmente aceptados, el continente europeo tiene una superficie de diez millones de kilómetros cuadrados. De este territorio, noventa y tres kilómetros cuadrados corresponden al Estado Húngaro. En el continente, se encuentran unos cincuenta países, con una población total de más de setecientos millones de personas. El número de habitantes de Hungría es de diez millones, mientras que en los países vecinos viven tres millones de húngaros, aproximadamente. Es decir, un 1,8-1,9 por ciento de la totalidad de los habitantes del continente son húngaros. Un por ciento de la superficie, y casi dos por ciento de la población – ¿es mucho o poco? ¿Significa Hungría, y significan los húngaros, en general, algo en Europa y algo para Europa?

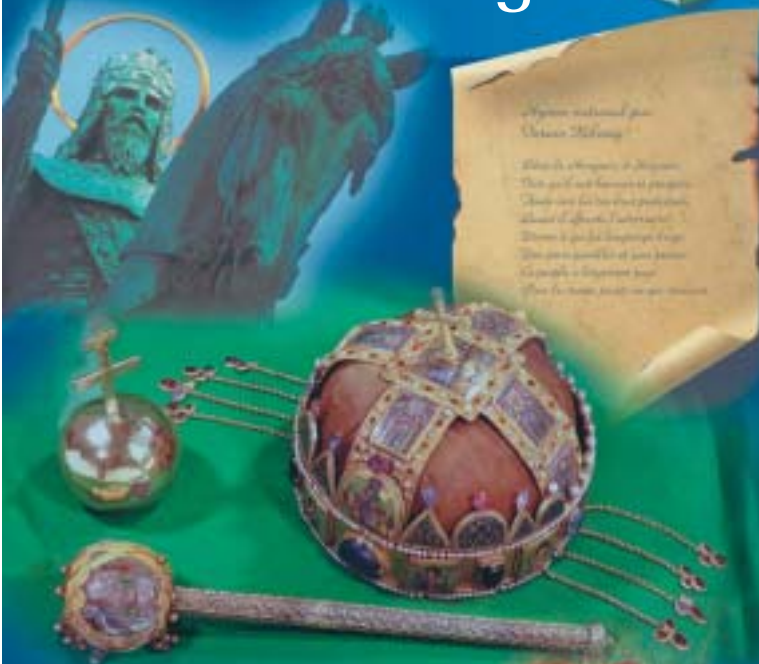
La respuesta es clara: desde que los antepasados de la nación húngara bajaron por las cañadas de los Cárpatos y establecieron el estado húngaro, Hungría tomó parte en la historia europea y desempeñó un papel en el destino de este continente. A veces ejerció una importancia considerable, otras veces su influencia fue mucho menor. Desde hace mil cien años, Hungría está presente en el mapa político, económico y cultural de Europa. Los húngaros llevan más de mil



años en estas tierras. Aquí viven y aquí tienen su patria. En el pasado histórico, hubo tiempos en que el Estado Húngaro representó un poder determinante en Europa, y otros, cuando fue un país oprimido por los conquistadores extranjeros. Hoy, al estudiar el mapa de Europa, se observa que entre los casi cincuenta países, Hungría se ubica entre los países medianos. No está entre los “grandes”, pero tampoco es “pequeña”.

Como es natural, las medidas en sí no son categóricas ni para Europa ni para Hungría tampoco. Es mucho más importante que Hungría, como todas las demás naciones, tiene su historia, cultura y tradiciones propias, tiene su lengua, bastante exclusiva, y sus valores económicos y culturales auténticos. Durante los pasados once siglos, este país – puesto que se encuentra en el seno de Europa, situado en la línea divisoria entre oriente y occidente – quizás haya sufrido más guerras y destrucciones que otros. Conoció todas las miserias de las guerras, pero aprovechó los periodos de paz y de relativa tranquilidad para construir y fortalecerse. Hasta el día de hoy conserva los valores más apreciados por todos los pueblos: su cultura, su lengua materna, sus características nacionales y su identidad propia. Al contrario de tantos pueblos y naciones subyugados, no desapareció en el escotillón de la historia. No se fundió en el gran

# La “dote” de Hungría



Desde hace más de mil años Hungría constituye un estado soberano en el centro de Europa. El rey San Esteban, coronado en el año 1000 y fundador del estado, estableció y estrechó las relaciones con la Europa de entonces. A partir del 1º de mayo de 2004, Hungría, como estado miembro de la Unión Europea, forma parte inseparable de la unión política, económica y de valores de nuestro continente.

Area: 93 000 km <sup>2</sup>	PIB: 6876 €/ persona (2002)
Población: 10 162 000 habitantes (2002)	Capital: Budapest (1 800 000 habitantes)
Países vecinos: Austria, Eslovaquia, Ucrania, Rumania, Serbia y Montenegro, Croacia y Eslovenia	Mayores ciudades: Debrecen (211 000 habitantes), Miskolc (185 000 habitantes), Szeged (168 000 habitantes), Pécs (162 000 habitantes), Győr (130 000 habitantes)
Lengua oficial: Húngara	
Forma de Estado: República	
Moneda: Forint (HUF)	

crisol continental que a partir de los siglos XII y XIII empezó a llamarse Europa. Es cierto que ese crisol no llegó a producir el mismo grado de uniformidad que a partir del siglo XVIII caracteriza la sociedad norteamericana, no obstante, muchos pueblos, naciones, imperios y estados han desaparecido en la niebla de la historia europea. Los húngaros aprendieron a amoldarse a las circunstancias, y llegaron a ser capaces a desarrollarse, a acoger – y a dar. Apenas se estableció el estado húngaro, los húngaros adoptaron el cristianismo, rasgo que desde hace casi mil años viene marcando su cultura y sus ideales.

La cultura húngara es más que un conjunto de artes, en ella se entremezclan los pensamientos, colores y formas europeos y crean una unidad con el orden de ideas y motivos propiamente húngaros. En la música, el mundo tradicional de las melodías húngaras se enriquece con los elementos, compases y entonaciones del arte universal de la música. Ferenc Liszt (1811-1886) y Béla Bartók (1881-1945) pertenecen al mundo, mientras que los húngaros sienten que son, sobre todo, de ellos. Pero está muy claro que este pueblo comparte a sus personalidades más destacadas con el mundo. Lo hace con gusto y orgullo. Por ejemplo, Imre Kertész (1929), premio Nobel de literatura del año 2002, es considerado como un tesoro nacional con reconocidos valores universales. Los húngaros se enorgullecen de estar presentes en casi todas las especialidades de las artes, al igual que en el campo de las ciencias. Los pintores Vitor Vasarely (1908-1997) y László Moholy-Nagy (1895-1946), los directores de cine István Szabó (1938) y Miklós Jancsó (1921), el físico nuclear Ede Teller (1908-2003), el padre del ordenador, János Neumann (1903-1957), el economista, premio Nobel, János Harsányi (1920-2000) y Ernő Rubik (1944), inventor del cubo mágico, transmitieron el espíritu y la cultura





# Innovación



Un símbolo del espíritu creador húngaro es el invento de Ernő Rubik, el cubo que lleva su nombre. Gracias, sobre todo, a la altamente calificada fuerza laboral y a los profesionales de excelente preparación, numerosas empresas internacionales deciden establecer sus unidades de producción y bases de investigación y desarrollo en Hungría. En estos centros de investigación nace, por ejemplo, gran parte de los futuros productos de Nokia, Ericsson, Siemens, General Electric, Knorr-Bremse y Samsung.

Algunas empresas húngaras, tales como la empresa farmacéutica Richter Gedeon, dedican a la investigación recursos cuya magnitud se juzga importante a escala internacional. Graphisoft\*, fundado en 1982, es una de las empresas punta en el mundo de desarrollo de software en el ámbito de la construcción, ingeniería de edificios y gestión de establecimientos. Debido a su mundialmente reconocida tecnología de restitución de datos, Kurt S.A., Empresa de Seguridad de Información, es una de las más importantes empresas de recuperación de datos en Europa.

Gracias al nivel de sus escuelas secundarias y universidades de larga tradición, la enseñanza húngara tiene asegurada la continuidad de las investigaciones. Los alumnos húngaros han ganado numerosas medallas de oro en las olimpiadas internacionales de Química, Física y Matemáticas. En 2003 Gábor Németh obtuvo primer lugar en el Concurso de los Jóvenes Científicos de la Unión Europea y Manuela Lukács ganó el premio especial de la UE. En un concurso organizado por la NASA, Gál Bernadett, alumna de preuniversitario, propuso el mismo sitio para el descenso del Spirit en el planeta Marte que escogieron finalmente los científicos americanos. Y Dávid Turczí fue invitado al Centro Espacial de Pasadena donde tuvo la oportunidad de participar en el diseño del recorrido del vehículo marciano.



rado valores extranjeros y han sabido aprovechar los conocimientos y las experiencias de otros. Mientras tanto, llegaron a ser una verdadera nación europea. Han conservado su identidad húngara y su carácter particular. Podríamos decir que durante los pasados siglos este pueblo llevó a cabo el mismo proceso mediante el cual se incorporó - en calidad de estado miembro con pleno derecho - en el mes de mayo de 2004. Se trata del proceso de la mancomunidad europea que básicamente significa cooperación, reconciliación y aceptación de la diversidad. Para ello - como muestra el ejemplo de Hungría - es indispensable tener flexibilidad. A pesar de sus experiencias históricas, la reinserción de Hungría en la Europa moderna no pudo producirse de forma automática. Para formar parte de la corriente principal del desarrollo europeo, la Unión Europea, es necesario realizar todo un proceso de estudios y preparativos. Sólo de este modo podrá Hungría conservar y solidificar sus tradiciones, costumbres y cultura.

A pesar de la existencia de muchos elementos comunes entre sus estados, el continente europeo nunca estuvo unido. A pesar de que durante muchos siglos sus grandes potencias constituían el motor del desarrollo mundial, éstas no podían convencerse de la importancia de resolver juntos los problemas comunes. Paradójicamente, fue precisamente la decadencia de Europa - en parte, debido a las dos guerras mundiales - que dio lugar al reconocimiento del hecho de que sólo uniendo fuerzas se podía manejar de manera pacífica y eficaz los asuntos de este continente. El eclipse global de su continente demostró a los dirigentes de los estados europeos que separados no serían capaces de utilizar sus posibilidades económicas y políticas, ni de hacer valer sus intereses frente a sus fuertes competidores.

Tomar conciencia de este hecho,

así como de otros aspectos, condujo al nacimiento de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, en 1952, al de la Comunidad Económica Europea, en 1957, y finalmente al de la Unión Europea, en 1993. En el transcurso de menos de medio siglo, los estados europeos, que de antaño eran adversarios, alcanzaron un grado de unidad sin precedentes. Gracias al mercado interno único y sin fronteras, las economías de estos países han fusionado casi orgánicamente. Un buen ejemplo – concreto y cotidiano – de ello lo constituye la moneda común, el Euro que fue introducido en 2002, tras el buen funcionamiento de la unión monetaria, elaborada con mucha sensatez.

Es decir, la colaboración europea dio lugar a una comunidad tan estrecha que – a pesar de sus defectos – une inseparablemente a los países partícipes. A consecuencia de ello, el riesgo de que se agraven las controversias del pasado o que se produzca una competencia interna aguda queda reducido a un mínimo, constituyendo una sólida base para la paz y el desarrollo del continente.

En ningún lado de la Tierra podemos encontrar muchos ejemplos similares de tal unión voluntaria de estados soberanos que sin sufrir presión ninguna renunciaron a varios elementos de su independencia nacional. Procesos de este tipo se llevaron a cabo – aunque en circunstancias fundamentalmente diferentes – doscientos años más temprano en América del Norte y en Suiza. Y los resultados fueron idénticos: nació la paz y la armonía internas, y a través de unir las fuerzas, se aseguró una mayor y más eficaz protección de los intereses. La Europa de hoy, sin embargo, se distingue de los EEUU, Suiza y demás formaciones estatales de carácter federal en el hecho de que la independencia y la diferenciación nacionales se entremezclan con la mancomunidad comunitaria (de la Unión), resultando en una

unidad de características muy especiales.

Después de la segunda guerra mundial, durante un período bastante largo, a Hungría, al igual que a los demás países de Europa Central y Oriental, no le fue posible integrarse en la nueva y cada vez más unida Europa: se lo impidió el acuerdo de Yalta, la ideología de oriente y occidente, así como el enfrentamiento tanto político como militar y económico. Sólo después del desplome del bloque oriental, dominado por la Unión Soviética, (del Pacto de Varsovia, del COMECON y de la misma Unión Soviética) se hizo posible la completa reintegración del centro y oriente europeos en la comunidad de los estados del continente.

Sin embargo, en el caso de Hungría, el inicio de la reintegración no coincidió con la fecha del desmoronamiento del sistema de Yalta. En este país, el proceso de restituir la cooperación con los países de la Europa Occidental data de dos o tres décadas antes. Al superar el período del estalinismo, tras la revolución de 1956, se reconoció relativamente pronto que debido a sus intereses, Hungría dependía irremediablemente de Europa. Conforme a las condiciones internacionales de la época en cuestión, al principio se dieron pasos muy pequeños sobre todo para ampliar las relaciones comerciales. Es cierto que ni esto, ni el hecho de que Hungría se adhirió relativamente pronto (con la reprobación de la mayoría de los países socialistas) a las más importantes instituciones económicas y financieras internacionales – en 1973, al Acuerdo GATT y en 1982, al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional – se tradujeron en un verdadero cambio.

El inicio del verdadero restablecimiento de las relaciones entre Hungría y el occidente europeo corresponde a la segunda mitad de los años 1980, cuando la influencia de la Unión Soviética ya iba gra-

dualmente en retroceso y se había comenzado tanto el proceso de la restitución de la independencia de los países de la Europa Oriental como el cambio del régimen social y político, que iba en paralelo. Hungría estuvo a la vanguardia del cambio de régimen. Haciendo el primer hueco en la „cortina de hierro”, así como firmando (al mismo tiempo que los polacos y los checoslovacos de entonces firmaron sus acuerdos) el Acuerdo de Asociación entre Hungría y la Comunidad Europea, que constituyó una base nueva para la cooperación económica y comercial, Hungría constituyó un ejemplo para el resto de los países del centro y oriente europeo. Para el principio de la década de 1990, Hungría ya había establecido estrechas relaciones políticas con todos los estados democráticos de occidente, prácticamente alentando a los demás países de la región a que aceleraran su transición.

Desde los años 1950 hasta los 1990, la Unión Soviética y demás países socialistas fueron los protagonistas más importantes de las relaciones económicas de Hungría con el exterior. El 70-75 por ciento del volumen de negocios con el exterior se realizaba con esta región. Sin embargo, como resultado de los cambios que se hicieron palpables a partir del fin de la década del 1980, se produjo una redistribución geográfica completa: los países del occidente europeo, principalmente los estados miembro de la Unión Europea se pusieron a la vanguardia. En nuestros días – en comparación con el 15 ó 20 por ciento anterior – les corresponden dos tercios del volumen de negocios de Hungría. El cambio no significó solamente la reorientación de volúmenes. En las relaciones bilaterales, además del incremento comercial, se introdujeron nuevas formas de colaboración económica. Durante la década y media que transcurrió después del comienzo del cambio de régimen, en Hungría

Tabla 1

**Acervo comunitario por capítulos y las derogaciones transitorias  
más importantes otorgadas para Hungría**

Capítulo de acervo	Ámbito de la derogación transitoria
1 Libre circulación de mercancías	–
2 Libre circulación de personas	–
3 Libre prestación de servicios	Protección de inversiones; nivel del capital de arranque de las asociaciones de crédito cooperativo
4 Libre circulación de capitales	Restricción de la adquisición de bienes inmuebles en Hungría; restricción de la compra de la tierra
5 Derecho de sociedades	–
6 Política de competencia	Mantenimiento de la ventaja fiscal de los grandes inversores; ventajas fiscales de las administraciones locales
7 Agricultura	Preparación de los mataderos; protección de las regiones vinícolas; normalización de las jaulas de las gallinas ponedoras
8 Pesca	–
9 Transporte	Restricción de cabotaje; reglamentación de los vehículos de carga demasiado pesados; derogación referente a MÁV (Ferrocarriles Húngaros) y a MALÉV (línea aérea húngara)
10 Fiscalidad	Tipos del IVA reducidos en algunos sectores; tipos del IVA bajos para la pequeña y mediana empresa; impuestos especiales
11 Unión económica y monetaria	–
12 Estadísticas	–
13 Política social y empleo	–
14 Energía	–
15 Política industrial	–
16 Pequeña y mediana empresa	–
17 Ciencia e investigación	–
18 Educación y formación	–
19 Telecomunicaciones y tecnología de la información	–
20 Cultura y política audiovisual	–
21 Política regional	–
22 Medio ambiente	Manejo de los desperdicios de embalajes; incineración de los desperdicios peligrosos; conducción de las aguas negras de los pueblos; emisión de contaminantes del aire por las grandes instalaciones de combustión
23 Protección de los consumidores	–
24 Cooperación en los ámbitos de la justicia y los asuntos de interior	–
25 Unión aduanera	Exportación de aluminio crudo; exención del pago de tarifas aduaneras; manejo de zonas francas
26 Relaciones exteriores	---
27 Política exterior y de seguridad común	–
28 Control financiero	–
29 Disposiciones financieras y presupuestarias	–
30 Instituciones	–
31 Otros	–



# Literatura



**Sándor Márai (1900-1989)**

*„Hablan bajo, sin embargo se entienden: las paredes, recubiertas de madera vieja y cálida, hacen rebotar hasta las palabras que se pronuncian a media voz. Como el sonido de las cuerdas en la madera de un instrumento.”*

El rey Matías, soberano renacentista del siglo XV, poseía una de las bibliotecas más grandes de su época en la que había más de 2000 corvinas. (Las corvinas llevan el blasón del soberano, un cuervo, pintado en su cubierta, y se llaman así por el nombre latino del cuervo). Durante muchos siglos, la literatura y la cultura húngaras y las de Europa estuvieron íntimamente relacionadas entre sí, y se han influido mutuamente.

En los pasados cinco años, se han traducido unas 500 novelas o tomos de poesía húngaros a distintas lenguas extranjeras. La novela de Sándor Márai, “El último encuentro”, ha sido un éxito mundial y fue publicada en 24 idiomas. La novela “Sin destino” de Imre Kertész, premio Nobel de 2002, ha sido traducida a 20 idiomas, y se está trabajando en la traducción a 5 lenguas más. En la lista de los escritores húngaros contemporáneos más leídos en el extranjero los primeros puestos están ocupados, además de Imre Kertész, por Péter Esterházy (Premio Herder, 2002; Premio de Literatura Grinzane, 2003), György Konrád (Premio Carlos el Grande de Aachen, 2001), Péter Nádas (Gran Premio de la Feria del Libro de Leipzig, 1995; Gran Premio y Cristal del Festival Literario de Eslovenia, 1998) y Magda Szabó (Premio Femina de París, 2003).



**Magda Szabó (1917)**

*„Todo lo que sé sobre los sentimientos y la pasión lo he aprendido de mis dos mentores. Uno de ellos es la tragedia griega, y el otro, el viento de la llanura de Hortobágy.”*



**Péter Esterházy (1950)**

*„El espacio gramatical soy yo.”*



**Imre Kertész (1929)**

*„Nada puede ser tan imposible que no sea posible vivirlo con toda naturalidad.”*



La diferencia entre las fechas de la integración en las dos organizaciones puede explicarse por el hecho de que en el caso de la Unión Europea no sólo fue necesario comprobar la preparación y la aceptabilidad del país candidato en un campo relativamente restringido de la esfera política y militar, sino que – debido a los criterios de la integración – era necesario adaptar, además de la política, la totalidad de la economía nacional a las estructuras de la Unión. Esto requería medidas, esfuerzos y tareas especiales de una profunda transformación social y económica.

Hungría, consciente de todos estos criterios, presentó su solicitud de ingreso en la Unión el primero de abril de 1994. Y mientras estaban en marcha los preparativos y luego las negociaciones con la OTAN, el gobierno húngaro tomó medidas extraordinarias para acelerar el acercamiento entre el país y la Unión Europea. Con miras a este objetivo, definió las direcciones de la política económica nacional, así como las estrategias del desarrollo. Por lo tanto, los elementos determinantes de la década de 1990 fueron el acercamiento a los socios europeos, el ajuste y la adaptación a ellos, así como el gradual desarrollo político, jurídico (introducción del acervo) y económico. El propósito consistió en que la sociedad y la economía húngara pudieran satisfacer los criterios de la integración en la Unión Europea y que el país llegara a ser realmente maduro para ser miembro.

Desde luego, la última década del siglo veinte no se caracterizó únicamente por la adaptación de Hungría – y de los demás estados de la Europa Central y Oriental – a la Unión, ya que esta misma organización europea tuvo que prepararse para poder acoger a sus nuevos miembros. Desde sus comienzos, uno de los principios de la comunidad europea establece que esta integración ha de estar abierta a todos los países europeos.

Se aceptarán todos que cumplen con los criterios que aseguren el desarrollo normal de la cooperación. Bajo este principio, en varias oportunidades se llevó a cabo la ampliación de las Comunidades Europeas y luego, de la Unión Europea, como llegó a llamarse más tarde.

La ampliación del año 2004 – al igual que todas las anteriores – tiene sus particularidades. Esta vez fue excepcional tanto el número de los candidatos como su relativo retraso económico con respecto a la mayoría de los estados miembro, y el incremento en casi ochenta millones de los habitantes de la comunidad, las cargas económicas y financieras que la ampliación significa para la Unión, así como algunos problemas políticos sensibles (tal como, por ejemplo, representa la división de Chipre). Los estados miembro, sin embargo, reconocieron que las ventajas que tendría la UE representaban un adecuado contrapeso de esos desafíos. Las ventajas son: una importante ampliación del mercado interno, el fortalecimiento de las posiciones europeas y globales de la Unión, y sobre todo, la estabilidad de la situación política y de seguridad del continente.

El ingreso en la Unión es un proceso extendido en el tiempo para el cual se requiere preparación, hacer ajustes y esfuerzos por ambas partes. Naturalmente, los candidatos tendrán que asumir la responsabilidad del camino más largo y llevar un peso – en casos, sólo aparentemente – mayor. Así fue en las ocasiones anteriores, y ahora tampoco ha sido distinto. Sin embargo, es evidente que ninguno de los países que se integraron más temprano tenían que cambiarse tan profundamente y hacer esfuerzos tan serios, a veces dolorosos como los antiguos países socialistas. Porque estos países en el corto período de una década y media tuvieron que cumplir criterios que sus socios en la Unión lograron

alcanzar en medio siglo y en condiciones evidentemente más favorables.

La adaptación acelerada representó un desafío especial no sólo en cuanto a sus efectos políticos, económicos y financieros sino también en lo que se refiere a los aspectos humanos. Fue necesario adaptar a los sistemas nuevos sociedades completas, conjuntamente con su manera de pensar y el concepto de vida que tenían. Este cambio representó una carga muy dura, aunque en los países candidatos se reconoció ampliamente que tanto los cambios, como la adaptación y la integración en Europa no eran pasos forzados por algunas fuerzas externas sino representaban un interés vital para estos pueblos. En definitiva, mientras que para los estados miembro anteriores esta vuelta de ampliación podía parecer un “sencillo” ejercicio político, económico y de adaptación del acervo, para Hungría y los demás países era un acontecimiento con un serio contenido espiritual y emocional: la culminación y la terminación del cambio de régimen, el retorno a Europa.

La ampliación de la integración europea siempre depende de la decisión política que tomen los estados miembro. Para que se pudiera tomar esta decisión, el (los) candidato(s) debía(n) dar prueba de su adecuada madurez política, económica y jurídica. Hungría, prácticamente desde el principio del cambio de régimen, estuvo trabajando para lograr reunir estas condiciones. Como reconocimiento y aprecio de su trabajo, en diciembre de 1997 la Unión Europea tomó una decisión sobre el inicio de las negociaciones con Hungría y algunos otros países candidatos sobre su integración. En diciembre de 2002, las negociaciones iniciadas en el 31 de marzo de 1998 culminaron con éxito. En el período de la negociación, de casi cinco años, cada uno de los candidatos tenía que verse con una

doble tarea. Por un lado, tenían que seguir avanzando en el cumplimiento de los requisitos de la integración, y por el otro, debían negociar tenazmente con los estados miembro sobre la definición de las condiciones de la adhesión. Mientras tanto, la Unión Europea tampoco se quedaba inactiva: paralelamente al diálogo sobre la integración, aseguraba las condiciones internas para la ampliación dentro de la Unión, después de haber precisado la dirección para profundizar la integración y reforma de las instituciones comunitarias mediante el Acuerdo de Niza – elaborado en el año 2000 y entrado en vigor el 1º de febrero de 2003.

La adhesión a la Unión Europea parece ser un proceso fundamentalmente unilateral: el país candidato deberá adoptar el acervo comunitario, y asegurar la aplicación de los reglamentos y normas de la Unión. Nunca sucedió que se ajustara el ordenamiento de la integración a los candidatos, siempre fueron estos últimos que se adaptaron a la comunidad. Lo mismo pasó ahora. Hungría – al igual que los demás candidatos – gradualmente se ajustó a la práctica comunitaria, al ordenamiento jurídico de la comunidad. Llevó a cabo el desarrollo de su economía y sistema político de acuerdo con sus intereses nacionales y con miras a su futura calidad de estado miembro. Para cuando se plantearon en el programa las cuestiones concretas de la adhesión de las negociaciones, numerosos usos de la práctica húngara ya eran idénticos o muy similares a los de la Unión Europea.

Aunque es siempre el país candidato el que debe tratar de reunir las condiciones que le defina la comunidad, esto no quiere decir que no tuviera oportunidad para proteger sus intereses y moldear el acuerdo sobre los criterios concretos de la adhesión. Puesto que se trata de que los candidatos tienen que adaptarse plenamente a la

Unión – lo que implica hacer esfuerzos muy serios tanto intelectuales como materiales –, existe la posibilidad de solicitar ciertas facilidades temporales en algunos ámbitos. Hungría, por ejemplo, pudo lograr que no estuviera obligada a cumplir con ciertas normativas comunitarias inmediatamente – es decir, a partir del primer día del ingreso –, sino que le dieran un plazo de espera. En la Tabla 1 se observa que Hungría pidió “derogación” en los ámbitos y en el caso de normativas cuyo cumplimiento no inmediato no será motivo de ninguna irregularidad básica en el funcionamiento del mercado interno, y cuya acelerada introducción representaría una carga especialmente grande para sus habitantes y factores económicos. Las derogaciones hacen posible que Hungría cumpla e introduzca gradualmente algunas normativas que implican altos costos en el ámbito del medio ambiente, el transporte, la agricultura y la industria alimenticia, así como una parte de los ordenamientos referentes a los servicios financieros.

No sólo los candidatos sino también los estados miembro tuvieron la oportunidad de pedir “derogaciones” de este tipo, y lo hicieron. La Unión Europea está aplazando, por ejemplo, la introducción de la libre circulación de personas y de la política agrícola común. Pero como es natural, los candidatos, vistos en su conjunto, pidieron y recibieron más derogaciones temporales que los estados miembro.

Además del asunto de las derogaciones de tiempo definido, en las negociaciones también fueron aclaradas otras cuestiones. Hungría y la UE tuvieron que ponerse de acuerdo sobre la manera de cómo valorar las condiciones y las realizaciones que pueden ser medidas y expresadas numéricamente. Así fue necesario llegar a un acuerdo sobre el área de tierra que podría ser aprovechada para la agricultura, las cantidades de producción permitidas (cuotas), o el volumen de las ayudas comunitarias que recibiría Hungría. Se llevaron a cabo conversaciones sobre los llamados asuntos institucionales, para determinar el peso de voto y la re-

presentación de Hungría en los distintos órganos, tales como el Consejo de la Unión Europea, el Parlamento Europeo, y otros. En la Tabla 2 se observa que en las instituciones comunitarias más importantes, Hungría tiene la misma influencia directa y la misma representación – los doce votos en el Consejo, los veinticuatro escaños en el Parlamento, etc. – que tienen los estados con población similar, independientemente del hecho de si se trata de los fundadores de la integración o de los estados que se adhirieron posteriormente. Esto prueba la existencia tanto de la igualdad en el proceso de ampliación como la igualdad de derechos – en la medida que éstas sean posibles en las relaciones internacionales.

Las negociaciones internacionales nunca concluyen con resultados máximos. Las partes negociantes – aunque existan relaciones muy amistosas entre ellas – necesariamente llegan a soluciones de compromiso mediante la confrontación de sus intereses. Lo mismo sucedió en las negocia-

Tabla 2

### Votos y escaños respectivos de los estados miembro de la UE en el Consejo y en el Parlamento Europeo

Estados miembro	Número de votos	Escaños	Estados miembro	Número de votos	Escaños
Austria	10	18	Letonia	4	9
Bélgica	12	24	Lituania	7	13
Chipre	4	6	Luxemburgo	4	6
República Checa	12	24	<b>Hungría</b>	<b>12</b>	<b>24</b>
Dinamarca	7	14	Malta	3	5
Reino Unido	29	78	Alemania	29	99
Estonia	4	6	Italia	29	78
Finlandia	7	14	Portugal	12	24
Francia	29	78	España	27	54
Grecia	12	24	Suecia	10	19
Holanda	13	27	Eslovaquia	7	14
Irlanda	7	13	Eslovenia	4	7
Polonia	27	54			
<b>Total 25 estados:</b>				<b>321</b>	<b>732</b>

ciones sobre la ampliación. Nadie consiguió todo lo que aspiraba, pero tampoco nadie salió perdiendo. En todo caso, la idea de la cooperación europea no consiste en que uno gane mucho en detrimento de los demás. El objetivo es satisfacer las necesidades de todos en el mayor grado posible. Además, se hace valer el principio antes mencionado de la igualdad de los estados miembro: los países con una población muy similar se juzgarán – independientemente de su desarrollo y situación económica – por las mismas pautas.

En la UE – de manera, se puede decir, sorprendente, en comparación con otras organizaciones internacionales – prevalece de forma notable el principio y la práctica de la discriminación positiva. Es decir, los estados miembro más pequeños tienen más influencia en la toma de decisiones que la que pudiera justificar la proporción del número de sus habitantes. En el caso de los estados más grandes sucede lo contrario: en el Consejo, su número de votos es menor que la proporción de su población, e igualmente, tienen una representación relativamente menor en las instituciones comunitarias. Con este principio se impide que uno o más estados miembro grandes puedan llegar a tener preponderancia, o abusar de su posición de poder, o predominio. De este modo, los países más pequeños también pueden ejercer una adecuada influencia en los procesos de toma de decisiones.

Similarmente a las anteriores, las últimas negociaciones sobre la integración se caracterizaron también por el respeto mutuo de los intereses y el principio de la igualdad. Sin embargo, esto no significa que las dos partes, sentadas en ambos lados de la mesa, se encontraran en la misma posición de poder y tuvieran la misma capacidad de reivindicar sus intereses. Los participantes de la integración europea siempre se encuentran en una situación más favorable que los

## Música



Los clásicos de la música húngara, Ferenc Liszt, Béla Bartók y Zoltán Kodály son destacadas figuras de la cultura universal. De entre sus sucesores, los compositores de hoy, György Ligeti, Péter Eötvös y György Kurtág son conocidos en todo el mundo. En los países extranjeros, tanto los conciertos de la Orquesta Filarmónica Nacional y de la Orquesta del Festival de Budapest como los recitales de los pianistas Zoltán Kocsis, Dezső Ránki y András Schiff llenan las salas. Eva Marton, Andrea Rost y Erika Miklósa son estrellas de las más exigentes casas de ópera. El violoncelista Miklós Perényi, el virtuoso violinista romaní Lajos Kathy Horváth, así como el Conjunto de Percusión Amadinda, de originales efectos sonoros, son más que bienvenidos en los auditorios extranjeros. La cantante Márta Sebestyén y el conjunto Muzsikás son excelentes intérpretes de la más auténtica música folklórica húngara. La orquesta gitana de 100 músicos es un conjunto único e inimitable. Con la fiel interpretación de las melodías de Imre Kálmán y Ferenc Lehár, los artistas húngaros de la ópera apasionan a muchos aficionados en todas partes del mundo.

# Deporte



A pesar del número relativamente bajo de sus habitantes, Hungría se considera una gran potencia en el terreno de los deportes. Hasta ahora, nuestros deportistas han merecido un total de 149 medallas de oro en los distintos juegos olímpicos de verano, por lo cual ocupa el octavo lugar entre los países del mundo. El púgil László Papp se hizo campeón olímpico tres veces. En honor de la nadadora Krisztina Egerszegi se tocó el himno nacional de Hungría cinco veces en tres juegos olímpicos.

En los juegos paralímpicos, los deportistas minusválidos húngaros han conseguido 27 medallas de oro, 26 de plata y 35 de bronce. El esgrimista Pál Szekeres ganó tres veces el título de campeón.

El internacionalmente conocido futbolista, el fenomenal Ferenc Puskás, es el orgullo de los húngaros. En las competiciones internacionales en aquellos ramos de deportes en que los húngaros tradicionalmente sobresalen, tales como la esgrima, el kayak, el piragüismo, el pentatlón y el waterpolo, los deportistas húngaros generalmente terminan entre los primeros. Hasta entre los mejores se destaca la canoera Katalin Kovács, doce veces campeona mundial y siete veces ganadora del Campeonato Europeo

candidatos. Con todo – aunque se podría discutir sobre muchas cosas –, sería difícil poner en duda que también esta vez, y en las condiciones dadas, hayan nacido resultados correctos y mutuamente favorables. Resultados que representan tareas difíciles pero no invencibles para los nuevos miembros, que facilitarán tanto los preparativos para poder cumplir las obligaciones de los ya miembros, así como el ejercicio de los derechos que les corresponden.

Vale la pena destacar esta última dualidad: ser miembro de la unión no solamente significa muchas obligaciones sino también toda una variedad de derechos, además de las instituciones y los programas de apoyo, establecidos para los miembros menos desarrollados. De esta forma se asegura un apoyo especial a los países que en ciertos campos están atrasados con respecto a la media comunitaria. Para poder aprovechar los derechos y las oportunidades, es indispensable que los interesados vayan conociendo el funcionamiento de las reglamentaciones internas y de los mecanismos comunitarios. No es suficiente que los gobiernos conozcan las posibilidades. También los ciudadanos, y especialmente los gestores de la economía, han de conocer las consecuencias de esa integración. Porque la integración en la unión no asegura automáticamente la prosperidad de un país, o de un individuo. El ingreso significa la ampliación de la competencia del mercado interno a los nuevos miembros, sin restricción ninguna, pero – debido a la naturaleza del mercado – esta competencia será verdaderamente útil para aquellos que estén bien preparados y competitivos. El gobierno y los protagonistas de la economía tuvieron que hacer importantes esfuerzos para que el ingreso se pudiera realizar en las condiciones más favorables, garantizando prácticamente que toda Hungría y la mayoría de los factores sociales y

económicos ganen con la integración del país en la unión.

Con la integración, Hungría forma parte de una organización que irradia fuerza, de un mercado que tiene varios cientos de millones de personas y funciona según reglas internas uniformes. El sistema único y la eliminación de las fronteras son elementos que incrementan la eficiencia y disminuyen los costos. Además, los nuevos estados miembro pueden contar casi con las mismas facilidades, protección y derechos que corresponden a los que ingresaron anteriormente. El principio de la igualdad de derechos de los estados miembro queda afectado solamente en aquellos casos en los cuales – como ya se mencionó anteriormente –, los estados recién integrados obtuvieron la derogación transitoria porque, por lo contrario, para los miembros antiguos el ordenamiento comunitario es obligatorio. Por otra parte, en algunos ámbitos, no existe la completa igualdad de derechos porque también algunos de los viejos estados miembro solicitaron derogación de tiempo limitado. Ciertos estados miembro de la UE, por ejemplo, limitan la circulación de la fuerza laboral de los nuevos, y las subvenciones que reciben los nuevos en los ámbitos de la política agrícola y la política regional comunes son inferiores a las dotaciones de los viejos.

A pesar de esto, Budapest cuenta, como recursos materiales complementarios, con importantes dotaciones procedentes del presupuesto de la Unión, con los cuales podrá acelerar tanto su desarrollo como la adaptación al mercado de los factores de la economía húngara. Porque en el mercado de la Unión, los empresarios húngaros encontrarán condiciones de competencia más duras que las acostumbradas. Al mismo tiempo, debido a esta competencia, los que le pueden hacer frente, podrán salir del estrecho mercado nacional de Hungría. Delante de

ellos, se abrirá todo el mercado interno de la Unión, e incluso, podrán salir al mercado mundial con mucha mayor facilidad.

No produce beneficios traducibles en cifras, sin embargo tiene una extraordinaria importancia la incorporación del acervo que se lleva a cabo en relación con el ingreso. Al adaptar el acervo jurídico comunitario, el *acquis communautaire*, y al aplicarlo en un nivel muy alto, Hungría no solamente ha encontrado su lugar en el entorno social y económico europeos, sino que al mismo tiempo se ha creado las condiciones, en todo caso indispensables, para el funcionamiento de una economía de mercado moderna, capaz de hacer frente a los desafíos de la globalización y la competencia internacional.

A los participantes de este mercado – el mayor del mundo que muestra, además, un desarrollo cada vez más vigoroso – se les presenta tal posibilidad para promover su progreso económico que difícilmente podría sustituirse por otros medios. Probablemente sea por eso que en algunos países prevalezca la opinión de que la mancomunidad europea se manifieste, principalmente, en la cooperación económica y comercial y que las demás formas de cooperación son menos atendidas. Sin embargo, la Unión Europea no es una organización exclusivamente económica, ni se mide la eficacia de ser miembro sólo a base de los datos económicos. Los países integrados, por ejemplo, tienen mayor seguridad externa e interna. Desde el punto de vista de la seguridad interna es de importancia fundamental que los principios, las normas, así como las disposiciones de los tratados representen una obligación jurídica y moral al estado miembro a que respete y haga valer la democracia, el orden jurídico y los derechos humanos. No cabe duda de que el pertenecer a un importante grupo de naciones, la relación orgánica

que existe entre ellas, e incluso su interdependencia contribuyen a fortalecer la sensación de una seguridad externa mayor.

Los recién ingresados son más conscientes de esta seguridad. Pero la moneda tiene dos caras: no sólo los nuevos miembros ganan con la ampliación, sino que los actuales estados miembro de la UE también serán favorecidos por los valores y demás facultades de los nuevos. El mercado de algo más de diez millones de personas en Hungría no es muy importante pero tampoco es de despreciar. Conjuntamente con los demás, ya es verdaderamente considerable. Otros factores económicos y sociales, valores que enriquecen la UE son la fuerza laboral altamente calificada de la Europa Central y Oriental y “el valor añadido” cultural e intelectual de los nuevos miembros. Además de la dote económica, comercial e intelectual que éstos traen, Europa tampoco podrá desestimar que durante los pasados quince años este grupo de países, entre ellos Hungría, ha representado un factor de estabilización tanto en el ámbito político como en el de la seguridad, por ejemplo, en la franja de crisis de la ex Yugoslavia en la cual el conflicto sangriento constituyó un verdadero peligro para la paz y la seguridad de toda Europa en el fin del siglo veinte.

La ampliación de 2004 adquiere una importancia especial por el hecho de que con ella se ha dado un paso grande hacia la unificación de todo el continente. Nunca antes habían trabajado juntos – tantos, tan unidos y sobre un territorio tan amplio – los pueblos de Europa por el progreso y para solucionar los problemas de los habitantes de este continente. Las preocupaciones comunes son: el empleo, el envejecimiento de las sociedades, los retos técnicos y tecnológicos, así como la amenaza principal de nuestra época, el terrorismo. Sólo una Europa unida, que no esté dividida según grupos regionales y no

se componga de países aislados, podría resolver estos problemas.

La ampliación de la Unión Europea no es exclusivamente un asunto europeo. En el campo de la economía mundial multipolar y en las condiciones globales políticas y del poder, una Europa fuerte y unida no es sólo un competidor sino también un socio, dispuesto a cooperar con los Estados Unidos, Rusia, Japón, China y otros. Hungría apoya y promueve el propósito de que la Unión Europea tenga responsabilidad y participación, de acuerdo con su peso económico e influencia política, en la solución de las cuestiones globales. Hungría está dispuesta a participar en este proceso, aunque debido a su tamaño y su papel en las relaciones internacionales, sus posibilidades son naturalmente restringidas. Sin embargo, existen ámbitos en los cuales puede ejercer una influencia relativamente mayor. Así, por ejemplo, la UE puede aprovechar la experiencia adquirida por Hungría en los Balcanes, en las relaciones con Rusia y con algunos países en desarrollo, así como con los estados interesados en las transformaciones sociales y económicas.

Con la ampliación de 2004, nuevos miembros ingresaron en la unión con lo cual se profundizó la cooperación y se extendió la integración. Algunos campos aún quedan fuera de la mancomunidad, por eso es necesario seguir consolidando la colaboración económica. También quedan por resolver una serie de problemas sociales y de empleo. A pesar de los importantes esfuerzos comunes y el programa marco, es importante que los países europeos actúen también con mayor definición en el ámbito del desarrollo e investigación. Sólo así podrá hacerse realidad el propósito, que cuenta también con el apoyo de Hungría, de que para los años 2010, la Unión Europea llegue a ser la más fuerte de las economías basadas en el saber.

Igualmente, es necesario fortale-

cer la colaboración entre los estados europeos en esferas que no se relacionan con los terrenos económicos y comerciales pero que afectan sensiblemente la soberanía nacional. Al crearse la Unión Europea en 1993, el Tratado de Maastricht estableció la cooperación en el ámbito de la política exterior y de seguridad común, así como en el de la justicia y los asuntos de interior. Si bien la cooperación de los estados europeos en estas esferas no data de esa fecha, fue el mencionado tratado que la elevó al nivel de la Unión. Para que la comunidad pueda valerse de su fuerza e influencia, es indispensable que sus miembros actúen unidos y que exista una cooperación general entre ellos. Sin embargo, se avanza más lento de lo esperado. A pesar de que en los años recientes se ha mejorado la concordancia de las actividades de los estados miembro en el terreno de la política exterior, se ha consolidado el apoyo institucional, e incluso se han planteado las cuestiones de la política de defensa común, muchos opinan que el avance es inaceptablemente lento y restringido, y no cabe duda de que aún falta "la voz única europea". Sin embargo, sería un error menospreciar los resultados ya que resulta insólito en sí el manejo común, a nivel de la Unión, de los elementos más sensibles de la soberanía de los estados de nación.

Hungría vota por fortalecer la política exterior y la defensa común. Reconoce que los estados miembro no tienen la misma posición del poder, pero espera poder contar con la comprensión de los países de más peso, ya que opina que en la Europa unida los países pequeños no podrán ser excluidos del proceso de solucionar las cuestiones políticas y de poder, así como de la política militar y de seguridad. Considera importante que mientras esta política de defensa esté en formación, los estados miembro de la UE puedan conser-

var su independencia en la toma de decisiones y elegir libremente las medidas comunitarias en las cuales desean participar.

Hungría sigue opinando que la OTAN es el pilar de la seguridad europea, y al mismo tiempo respalda la idea de establecer una dimensión de defensa propia de la UE. A saber, la UE tiene que ser capaz de arreglar sus propios asuntos continentales, resolver los problemas que se planteen aquí y tomar sus propias medidas humanitarias o de prevención de problemas. Es necesario lograr que la UE pueda desempeñar un papel de acuerdo con su peso económico y político al dar respuesta a los desafíos de la política de seguridad global. Hungría está dispuesta a contribuir, de acuerdo con sus posibilidades, a crear las capacidades económicas y militares necesarias.

En la política exterior y de seguridad común, Hungría destaca la indivisibilidad de la seguridad nacional e internacional. Considera que la lucha contra el terrorismo es una tarea común prioritaria, e insiste en que la UE aporte respuestas adecuadas a los desafíos globales. En el Tratado de la Adhesión, Budapest se comprometió en cumplir los criterios comunitarios y fortalecer sus fronteras que en una gran extensión se han convertido en la frontera exterior de la UE. Asegura el establecimiento del apoyo institucional, necesario para la protección de las fronteras y crear las normativas correspondientes.

En el campo de la política exterior y de seguridad, así como de la defensa común, también Hungría tiene sus puntos de vista particulares. Está interesada en que la política común contribuya a estabilizar las relaciones políticas y a fortalecer la cooperación regional en la Cuenca de los Cárpatos. Hungría siempre se ha empeñado en mantener buenas relaciones con los países vecinos. En el marco de la política exterior común desea seguir siendo protagonista activo

en pro de la consolidación de la seguridad y estabilidad en la región del centro y oriente europeos. Ahonda y amplía su colaboración con sus vecinos que se integraron en la Unión Europea conjuntamente con ella, al mismo tiempo desea ayudar a los socios que por ahora han quedado fuera de la Unión. Con el ingreso, para Hungría no se ha terminado la "ampliación oriental". Sus propios intereses de seguridad y económicos – y no por último, su anhelo de mantener relaciones conforme a las normas europeas con los húngaros que viven fuera de sus fronteras – le obligan a apoyar el desarrollo, el "cambio de régimen" social y el ingreso en la Unión de cada uno de sus vecinos. Para Hungría, la unidad europea es un valor húngaro y paneuropeo a la vez.

Hungría – similarmente a los demás países candidatos de entonces – participó en el trabajo de la Convención Europea que en los años 2002 y 2003 buscó respuesta a las cuestiones más importantes de la integración y preparó el proyecto del Tratado de la Constitución de la Unión Europea.

Hungría participó activamente en el trabajo de la Convención así como en el de la Conferencia Intergubernamental de 2003-2004. Estuvo de acuerdo en definir los más importantes derechos y obligaciones de los miembros en el Tratado de la Constitución, determinar con claridad las competencias que los estados miembro confieren a la Unión Europea, fortalecer el papel de los parlamentos nacionales y afianzar los derechos humanos fundamentales. Alentó todas las ideas que sirvieran a la consolidación del carácter democrático de la integración y al perfeccionamiento de la organización de las actividades de las instituciones comunitarias y a su transparencia.

Durante las negociaciones, Hungría tuvo iniciativas en varios asuntos. Por ejemplo, la nítida definición

## Patrimonio Mundial



En 1987, la UNESCO declaró dos sitios de Hungría como Patrimonio Mundial: el panorama de Budapest con el Danubio, así como las peculiares casas e iglesia de Hollókő, un pequeño pueblo con gran valor etnográfico, pasaron a formar parte del tesoro cultural universal. Desde entonces, el número de valores húngaros en la lista de la Unesco se ha elevado a nueve. El curso de Aggtelek (conjuntamente con el curso eslovaco) fue escogido por sus cuevas de estalactitas. El Parque Nacional de Hortobágy es una de las mayores llanuras cubiertas de hierba, bajo protección, en Europa. El conjunto arquitectónico, equilibrado y monumental a la vez, de la Abadía de la Orden de San Benito de Pannonhalma, y su entorno natural fueron incluidos en la lista del Patrimonio Mundial en 1996. Los antiguos monumentos cristianos de Pécs, la sala y las cámaras de enterramiento adornadas con pinturas murales del siglo IV D.C. son de un valor inestimable. El lago Fertő y su entorno conforman un paisaje altamente cultivado y protegido, perteneciente a dos países, Hungría y Austria. La ciudad de Tokaj y la famosa región vitivinícola húngara, a que dio su nombre, fueron declaradas Patrimonio Mundial en 2002. Igualmente, la "galería arquitectónica" de Budapest, ciudad que llegó a cumplir la categoría de metrópoli en la segunda mitad del siglo XIX, la formidable avenida Andrassy, de 2313 metros de longitud, y su entorno histórico, fueron reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Mundial en el mismo año 2002.

Sin embargo no están oficialmente incluidos en la lista del Patrimonio Mundial, la exquisitez de nuestra gastronomía ni los nobles y aromáticos productos de las bodegas húngaras que también son de fama mundial, e inseparables de la imagen de Hungría

de los derechos de las minorías nacionales se debe a una proposición húngara. Junto a otros países, tomó posición por que la llamada cooperación reforzada, que en ciertos ámbitos asegura el avance acelerado de un grupo reducido de estados miembro, estuviera más abierta, de carácter más receptor. De este modo, la cooperación más intensa dentro de un grupo de estados miembro podrá estar en conformidad con los objetivos comunitarios y no resultará en la formación de grupos aislados dentro de la integración. En caso contrario, la diferenciación en el seno de la integración podría ser causa de la aparición de nuevas fronteras y la conservación de diferentes niveles de desarrollo.

Una posición constructiva seguirá siendo la característica de la política de "integración" de Hungría. El país es consciente de que sólo dentro de la UE tiene oportunidad para lograr un desarrollo sostenido. Aprueba los esfuerzos constantes para consolidar la integración en aquellos ámbitos en que el nivel comunitario es el más adecuado para la reivindicación de los intereses. Por otra parte, considera aún inoportuno que la Unión tenga competencias en la toma de decisiones sobre la defensa, por ejemplo.

También los ciudadanos sienten responsabilidad por el futuro de Europa. En 2003, en el referéndum sobre la adhesión, la gran mayoría de los votantes estuvo de acuerdo con el ingreso del país en esta organización que representa los vínculos con Europa y asegura una cooperación más estrecha entre sus miembros.

El 1º de mayo de 2004, Hungría y otros nueve estados europeos se convirtieron en miembros de pleno derecho de la Unión Europea. Esta fecha es histórica sin que represente ningún punto final, ni de inicio, ya que desde el punto de vista histórico, este acontecimiento es "sólo" una de las etapas de un largo proceso. Con el ingreso, tampoco ha concluido el proceso de adaptación,

puesto que las derogaciones transitorias seguirán vigentes por algunos años. A Hungría – aunque en todos los ámbitos alcanzó el nivel indispensable para el ingreso – le quedan muchas cosas por lograr para poder alcanzar a los países que se integraron más temprano en la UE.

En octubre de 2003, la Comisión Europea, que realiza la evaluación de las actuaciones, y eventuales infracciones, de los estados miembro y los países candidatos, publicó su informe sobre la actuación de los candidatos, entre ellos, Hungría. Fue el último informe sobre los países que ingresarían en 2004, en su calidad de candidatos. El informe reconoció los preparativos hechos por Hungría y el avance logrado por ella. Al mismo tiempo, fueron indicados varios defectos. En el informe, se mencionó la necesidad de acelerar el desarrollo del sistema institucional húngaro, muy especialmente de aquellos órganos que son indispensables tanto para poder cumplir los ordenamientos comunitarios, como para inspeccionar su cumplimiento. Es muy importante para todo el país – y especialmente para aquellas unidades de la gestión económica y aquellos empresarios que podrán obtener subvenciones comunitarias – contar con instituciones bien preparadas a la hora de conseguir y usar los medios ofrecidos por la política de apoyo comunitario, porque tanto la tramitación de las solicitudes para obtener dineros procedentes de los recursos comunitarios como la distribución y la asignación de los recursos ganados, así como el control de su uso se realizan con la participación de estas instituciones.

Las obligaciones que implica ser estado miembro no se considerarán cumplidas con la codificación de los ordenamientos, directrices y otras normativas. Es necesario también aplicar las normativas legales comunitarias. Ningún estado miembro, sea de los anteriores o de los

nuevos, es capaz de reunir todos los criterios y cumplir cada una de las normativas. Sin embargo, esto no quiere decir que se perdona el incumplimiento de las leyes. El cumplimiento de las normativas es especialmente recomendable para los nuevos estados miembro porque este es el camino más seguro para que puedan beneficiarse de las ventajas de ser miembros.

Hungría sigue esforzándose por tener una participación cada vez mayor en el trabajo comunitario, y perfeccionar los conocimientos que tiene acerca del mecanismo y la práctica de la cooperación. A partir de la firma del Tratado de Adhesión, la Unión Europea proporcionó el tratamiento correspondiente a sus miembros de pleno derecho a todos los candidatos, en todos los campos. Los países candidatos fueron invitados a todos los encuentros en que se discutían asuntos comunitarios. Hungría y los demás países pudieron explicar sus opiniones, defender sus posiciones, y al mismo tiempo pudieron ganar experiencia en cuanto al desarrollo de la protección de intereses a nivel tanto nacional como comunitario. Gracias a estos conocimientos y experiencias, los nuevos miembros pronto serán aptos para participar en el sistema de la cooperación europea y encontrar su lugar en ella.

Hungría, que durante varias décadas estuvo observando desde la periferia del desarrollo europeo el desenvolvimiento de la cooperación entre otros estados y el progreso, bienestar y avance de los países del occidente europeo, hoy es un miembro con igualdad de derechos en esta unión. El simple observador externo se convirtió en un socio que se encuentra dentro de los círculos de la toma de decisiones, que tiene voz y respeto, y la oportunidad de ejercer influencia directa sobre el desarrollo del continente europeo.

**Márta Konrád  
János Vándor**